



# ***Manual para informar sobre violencia de género y feminicidio***

Impreso en Cochabamba – Bolivia en Enero 2023

# MANUAL PARA INFORMAR SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO.

Desinformación / Información / Violencia de Género / Informar Feminicidios / Activismo de Derechos / Bolivia.

## Organizado por:

Warmi.Red

## Elaborado por:

Mabel Franco (Revista La Brava)

## Facilitadoras:

Karen Gil (Revista La Brava)

Alejandra Calleja (Revista La Brava)

## Ciudades:

Cochabamba, La Paz, Sucre, Oruro.



---

Licencia Creative Commons  
Atribución / Reconocimiento - Compartir Igual 4.0 Internacional.

Prohibida su venta.

# Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>04</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>07</b>
<b>Manos a la obra.....</b>	<b>09</b>
Para qué.....	10
El quién.....	11
El qué.....	21
El cómo.....	23
El por qué.....	26
El dónde.....	28
El cuándo.....	29
<b>Sugerencias para entrevistar.....</b>	<b>30</b>
<b>Fuentes para obtener información.....</b>	<b>31</b>

# *Ante la duda a la hora de informar*

sobre violencia de género y feminicidio nos proponemos:

- 1** Practicar un periodismo con enfoque de género.
- 2** Revisar los principios y la ética periodística para amplificar y profundizar la mirada de los hechos de violencia en relación con un contexto mayor.
- 3** Concebir la información sobre violencias de género y feminicidio como una herramienta para prevenir.
- 4** Evitar la naturalización de la violencia de género.
- 5** Evitar la revictimización.
- 6** Programar el seguimiento informativo de los casos.
- 7** Evaluar, evaluar y evaluar cada caso, cada paso.

# OT

***Introducción***

La rutina, el trabajo cotidiano de informar, suele adormecer los sentidos a la hora de enfrentarse a hechos que, por su recurrencia, su multiplicación, parecieran repetirse, normalizarse. Es lo que sucede con los casos de violencia de género, con casos que se suman a diario en las sociedades más distintas, sin que importe la condición sociocultural ni económica.

La violencia de género es la violación de derechos humanos fundamentales que no hace sino profundizar desigualdades entre las personas. Que cada año en el mundo sean asesinadas 87 mil mujeres y niñas por el hecho de ser mujeres da idea de la dimensión de una problemática social que, por tanto, no puede ser tratada como un hecho de orden privado ni debe ser reducida únicamente a un suceso criminal.

La forma en que se aborda este tipo de información, es decir, cómo se la cuenta –con qué palabras, con qué imágenes, con qué datos, con qué objetivo- influye en la

manera en que las audiencias construyen opinión pública y se crean una imagen de la sociedad y de los “protagonistas” de los hechos: víctimas y victimarios.

Por eso es importante “trabajar el enfoque de género en los productos y procesos comunicativos”, sostiene el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que remarca que en la actualidad “los medios son fuente esencial de las representaciones en la sociedad, puesto que dan significado y validan ciertas conductas, asociándose a roles y estereotipos de género establecidos y reproducidos a menudo por ellos mismos”.

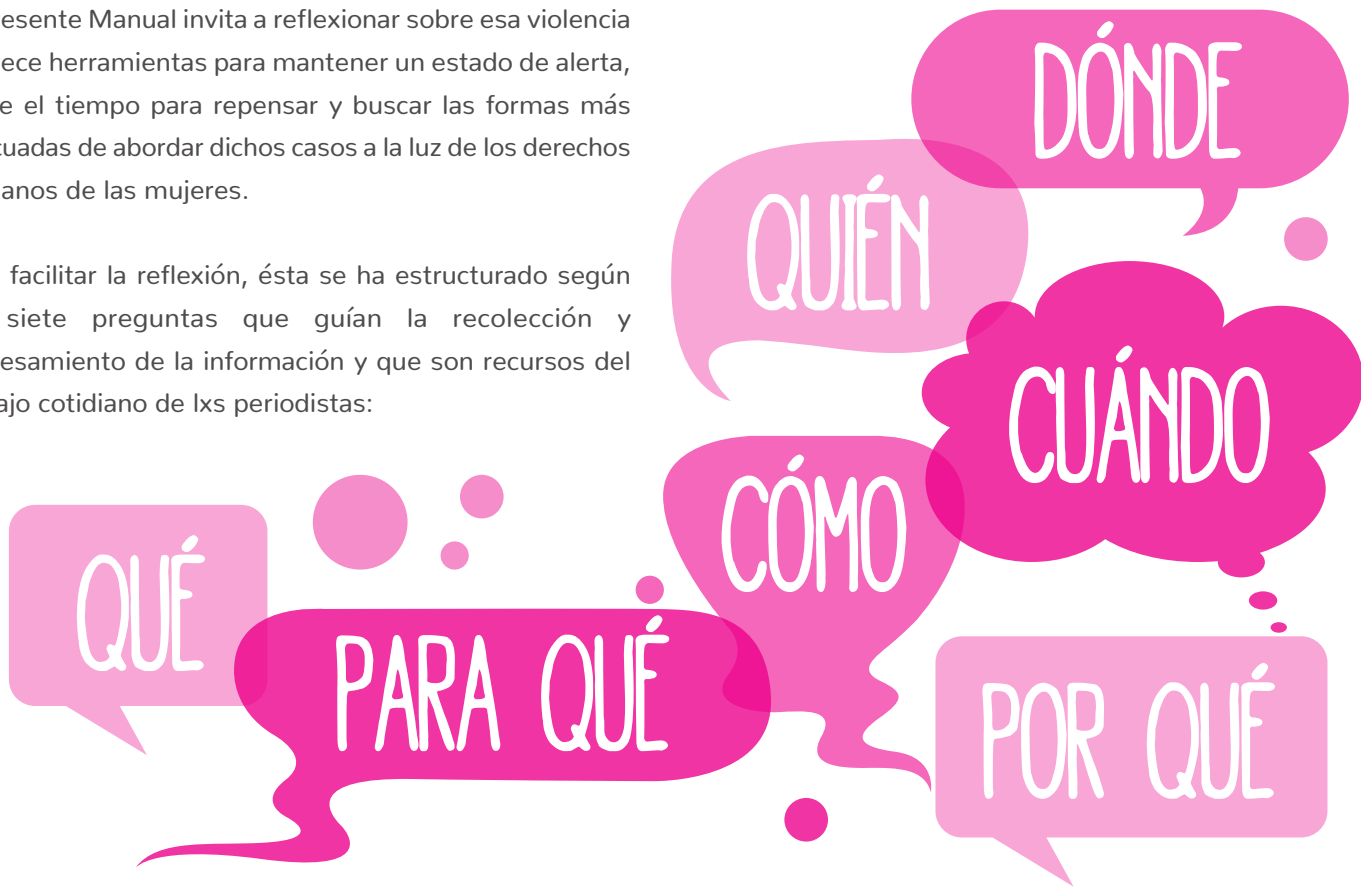


# 87 mil

Mujeres y niñas en el mundo son asesinadas cada año por el hecho de ser mujeres.

El presente Manual invita a reflexionar sobre esa violencia y ofrece herramientas para mantener un estado de alerta, darse el tiempo para repensar y buscar las formas más adecuadas de abordar dichos casos a la luz de los derechos humanos de las mujeres.

Para facilitar la reflexión, ésta se ha estructurado según las siete preguntas que guían la recolección y procesamiento de la información y que son recursos del trabajo cotidiano de lxs periodistas:



***Objetivos***



Este manual resume principios y herramientas del periodismo articulados por un enfoque de género. Invita, así, a que repienses y cuestiones el periodismo, pero también la propia realidad.

### 1. Repensar el propio periodismo y:

- Su pretensión de neutralidad
- Las trampas de la espectacularización de la noticia
- La noción de la información como mercancía o propiedad de un medio.
- La agenda que exige novedad constante y que desecha rápidamente vidas y hechos.
- Los casos anecdóticos, sin contexto.
- La noticia por la noticia.

### 2. Repensar la realidad.

- Cuestionar la “normalidad” que divide el mundo entre personas con derechos y personas con menos derechos.

Para ello, el presente Manual propone avanzar hacia:

- El **cuestionamiento** permanente de roles asignados y estereotipos contra las mujeres.
- La identificación de **causas** de la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.
- El **compromiso** con la lucha contra la violencia de género y el feminicidio.
- La información como **prevención**.
- El **respeto** de las **víctimas** directas e indirectas de las violencias. No a la revictimización.
- La vocación de **servicio**.
- El **seguimiento** de los hechos.
- La **investigación**.
- Una mirada **transversal** para detectar violencias implícitas en lo cotidiano y, por qué no, soluciones posibles.
- El **detenimiento** para analizar caso por caso, vida por vida.

***Manos a la obra***

### 3.1 Para qué

Para trabajar los temas de violencia de género y feminicidio hay que plantearse de inicio qué tipo de periodismo se quiere hacer.

- ¿Se quiere ganar audiencia a cualquier precio?
- ¿Se pretende “darle al público lo que éste quiere”?
- ¿Lo que el público quiere son detalles escabrosos, sangre, lágrimas?
- ¿Se busca mantener a la población debidamente informada y prevenir la violencia?
- ¿Se busca un periodismo que respete los derechos humanos de las personas que son sujeto de la información?
- ¿Se busca comprender las causas de la violencia de género o sólo hacer un conteo de datos?



#### **Para recordar**

La historia de violencia de una persona es su historia y no es propiedad del periodista

El para qué es la pregunta clave del buen periodismo. Implica la toma de posición, una ética, una responsabilidad para aportar a que ni una sola mujer sufra por el hecho de ser mujer.



Responder al para qué informar sobre violencia de género y feminicidio implica, además:

- Educar.
- Prevenir.
- Hacer de cada caso una oportunidad para la reflexión propia y de la audiencia.
- Obligar a las autoridades a cumplir con su trabajo.
- Aportar en la búsqueda de justicia.

## 3.2 El quién

El periodismo con enfoque de género pone en el centro a las mujeres que sufren violencia. Ellas, y por extensión su familia, son el eje de la información. No el agresor. Dicho esto, hay que saber que al menos son tres los tipos de sujeto en la cobertura de un hecho de violencia de género y feminicidio:



La víctima de feminicidio y la que vive en situación de violencia, además de los familiares cercanos.



El agresor.



Los operadores de justicia.

## VÍCTIMA DE FEMINICIDIO

La mujer víctima de feminicidio no pierde dignidad. Sigue siendo una persona y su vida así como su muerte merecen un trato respetuoso.

- La persona debe ser identificada con el nombre completo.
- En el caso de mujeres trans, el nombre con el que se la identifique debe ser el elegido por ellas, no el que recibieron al nacer y con el que no se identificaban en vida.
- No se debe difundir imágenes de su cuerpo, nunca, ni describir morbosamente las consecuencias de la violencia sobre éste.
- Hay que evitar imágenes de la víctima junto al agresor tomadas de Facebook, por ejemplo, y que den una idea equívoca de felicidad y armonía por estar fuera de contexto: fotos familiares, por ejemplo.
- Abundar en los hábitos, la apariencia y otros aspectos de la vida de la mujer sugiere la idea errónea de que eso y no el agresor tienen que ver con el riesgo de sufrir violencia de género.
- Las mujeres asesinadas son víctimas y para informar sobre ellas no aporta abundar en su aspecto (Ej.: falda corta, vestido escotado, cabello teñido), su ocupación (prostitución, "sólo" ama de casa), su nacionalidad (extranjera, provinciana), su comportamiento (alegre, confiada, fiestera), su nivel de instrucción (analfabeta, no quiso estudiar) o su condición de género (trans, lesbiana).



## VÍCTIMA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Se debe respetar la identidad y la voluntad de la víctima en situación de violencia (trata, sobreviviente de intento de feminicidio, golpes y otras) acerca de lo que se publique sobre ella. Ser periodista no significa pasar por encima de las libertades de las personas, mucho menos de las que atraviesan por problemas de violencia y menos aún si las heridas las mantienen temporalmente inconscientes, son menores de edad, con discapacidad intelectual o migrantes sin papeles.

Una víctima en situación de violencia:

- Debe ser presentada solamente con las iniciales de su nombre.
  - No se debe dar datos de dirección de domicilio, trabajo u otros que permitan que se la identifique y ubique.
  - No se debe cuestionar la actitud y el comportamiento y tampoco la veracidad de su testimonio.
- No debe ser mostrada sin su permiso: no se debe usar voces ni imágenes “robadas”, es decir, que se hayan conseguido sin que la persona se dé cuenta y sin que haya otorgado el permiso para su difusión.
  - No se debe exponerla en momentos de tensión emocional, aunque la víctima no se opusiera a ser registrada en dichos momentos. Es mejor hablarle, si ella acepta, cuando esté en control de sus emociones.
  - En el caso de mujeres en prostitución o personas de la comunidad LGBTI+, no se las debe mostrar en fotografías y otras imágenes sin su permiso. Si esas imágenes fueron logradas en alguna manifestación pública y la persona pide al periodista que no las use, su voluntad debe ser respetada.



## VÍCTIMAS COLATERALES

Las hijas e hijos de la víctima, y otros familiares cercanos, son también víctimas. Es importante tomar en cuenta su existencia, sus sentimientos, su vulnerabilidad, a la hora de informar.

- Evitar el morbo y el sensacionalismo. La familia de la víctima puede acceder a ese material informativo, incluso años más tarde, con el consecuente sufrimiento y revictimización.
  - No identificar a hijos e hijas ni con las iniciales de su nombre.
  - No difundir imágenes de ellas y ellos.
  - La Justicia debe encargarse de entrevistar a los familiares testigos. Es de esperar que los operadores de justicia tengan el conocimiento y las herramientas para lograr información sin revictimizar a las personas (Cámara Gesell, psicólogos y otros).
  - Si se diera el caso de que el periodista logre hablar con un testigo, a las exigencias de respeto debe añadirse que no todo lo que el testigo diga es publicable. Hay que evaluar cuidadosamente la pertinencia de reproducir el testimonio en detalle.
- Se puede y se debe programar el seguimiento de la situación de hijos e hijas para establecer el cumplimiento de leyes y medidas que deben protegerlos.
  - Se puede y se debe ofrecer datos estadísticos sobre huérfanxs por feminicidio que permitan a la sociedad comprender la magnitud y alcances del problema de la violencia de género.



## EL AGRESOR

Hay dos tipos de agresores: el que es encontrado in fraganti —es decir, en pleno acto de violencia— y el que es sospechoso, el supuesto victimario. En ambos casos hay que proceder con respeto de las leyes sobre presunción de inocencia y sobre declaración de culpabilidad por parte de un juez.

Sin embargo, de lo dicho, al informar hay que dejar claramente establecido quién es la víctima, sin buscar excusas para explicar las acciones del victimario o supuesto victimario.

- Si es un agresor in fraganti, se podría publicar el nombre completo.
- Si es un agresor sospechoso, es conveniente recurrir a las iniciales hasta que salga la condena que confirme su culpabilidad.

- En ambos casos, se debe investigar antecedentes de conducta privada y pública, antecedentes policiales y penales.
- No se debe minimizar ni justificar la conducta del agresor como si lo que hizo fuese un hecho aislado.
- Citar al agresor con frases como “soy inocente”, “no sería capaz de hacer daño a una niña”, “no me arrepiento de nada pues nada malo he hecho”, sin datos fehacientes que respalden o contradigan tales aseveraciones, no aporta y, por el contrario, tiende a confundir a la audiencia.



### **Para recordar**

Es preciso evaluar siempre la pertinencia de estas recomendaciones según el caso en concreto que se está trabajando.





## **LOS OPERADORES DE JUSTICIA**

Policías, fiscales, jueces y abogados son la fuente por excelencia. El tema es parte de sus competencias y es su obligación informar a la población.

Pero, ¡ojo!, que a veces estas fuentes hacen declaraciones que no cumplen con lo que establecen las normas de su propio trabajo. El periodista no es un autómatas y debe revisar la pertinencia de reproducir las declaraciones que resultan revictimizantes, estereotipadas o sensacionalistas.

A veces las fuentes oficiales se cierran con el argumento de no entorpecer la investigación. Igualmente son fuente, pues se puede y debe informar acerca de sus acciones recurriendo a sus competencias y atribuciones.

Por ejemplo:

- ¿Qué debe hacer un policía, qué está haciendo en el caso presente?
- ¿Qué debe hacer un fiscal, qué hizo en el caso presente?
- ¿Qué deben hacer las gobernaciones y alcaldías?
- ¿Qué antecedentes de actuación en casos similares tiene el fiscal o el juez a cargo?
- ¿Qué procede hacer para lograr justicia: pasos, plazos, etc.
- ¿Cuánto tiempo le está tomando investigar y procesar? Confrontar sus acciones con lo que dicen las leyes.
- Hay que hacer un seguimiento para no permitir que el silencio inicial de las fuentes oficiales –bajo el argumento de no “entorpecer las investigaciones” –se convierta en la puerta para el archivo del caso, la impunidad e incluso la corrupción (liberación del sentenciado, permisos para salidas temporales, etc.).



## Revisa y aporta

### Títulos y frases que desinforman.

- “Ella yacía en un charco de sangre, a pocos metros de su esposo que, según el fiscal XX, se causó varias heridas con el mismo cuchillo con el que la habría apuñalado en varias ocasiones. Ella pidió que cuidaran a sus hijos y poco después dio su último suspiro”.
- “El director Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), coronel, XX, informó sobre este hecho y dijo que se presume que la víctima sería una transexual”.
- “Según el fiscal, el sujeto sufriría de esquizofrenia”.

### ¿Por qué está mal?

Se busca atenuar el carácter violento del asesino con su profesión y su afición por los perros innecesario e irrelevante.

.....

.....

Anímate a anotar otros ejemplos que hayas observado en los medios informativos y explica por qué consideras que desinforman.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## LOS TESTIMONIOS, LOS ANÁLISIS, EL ARCHIVO PROPIO

Hay otros sujetos que suelen ser considerados para elaborar la información periodística.

- Se debe apelar a expertos –cuidadosamente elegidos– para obtener un panorama mayor sobre la violencia de género y los feminicidios. Estos no son testigos, pero por su profesión y experiencia tienen cifras, causas, leyes, posibles soluciones con los que aportar para tener el contexto, no sólo un hecho aislado.
- Los vecinos o conocidos no son fuente informativa que tenga autoridad. Es decir, las declaraciones obtenidas de estas personas pueden servir como bagaje para el periodista, quien luego podrá confrontarlas con otros datos y así ir armando un reportaje mayor. Lo que no se debe hacer es reproducir opiniones de gente allegada a víctima o victimario como si fuese información.
- El periodista puede ir armando su propio archivo sobre casos, de manera que la próxima vez tenga no sólo datos sino argumentos para abordar a las fuentes y comparar. Un periodismo con memoria es importante y depende del periodista construirla y alimentarla.





## Revisa y aporta

Títulos y frases que desinforman.

- “Eran como la Virgen María y San José. Siempre estaban juntos, dijo la vecina de la pareja cuya relación terminó en feminicidio”.
- “Ella era totalmente dependiente”, señaló el cuñado de la víctima.
- “Las agresiones entre ellos eran normales”, dijo un vecino del edificio.
- “Él era muy bueno con ella, no sé qué le ha pasado”, sostuvo el mejor amigo del marido de la mujer asesinada.

¿Por qué está mal?

Las referencias religiosas son excesivas; la subjetividad de quien mira desde fuera la relación de víctima y victimario no ayuda en nada para comprender la violencia.

.....  
.....

Anímate a anotar otros ejemplos que hayas observado en los medios informativos y explica por qué consideras que desinforman.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

### 3.3 El qué

El qué es la noticia, pero no cualquier noticia tratándose de violencia de género. Esta realidad, que responde a una sociedad patriarcal, demanda de una mirada amplia y profunda del periodista.



- La violencia de género no es un hecho policial más o una noticia convencional. Necesita de un contexto, de un enfoque que posibilite el análisis de la audiencia y la toma de medidas de prevención individual y colectivamente.
- La Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia en Bolivia identifica **¡16 tipos de atentado!** y deja abierta la posible existencia de otras formas de daño a la dignidad, integridad, libertad o derechos de las mujeres.
- Hay, pues, mucho más que hacer, como periodistas, para alertar a la sociedad de los casos de violencia antes de que ésta derive en violaciones, heridas graves o muertes.
- Al abordar cualquier hecho de violencia de género es preciso evitar que ese atentado se presente como algo **normal** (inevitable, por tanto) o como algo **espectacular** (sensacionalismo). En ambos casos se corre el riesgo de desinformar y, lo peor, desensibilizar a las audiencias.



### 3.4 El cómo

El lenguaje, es decir la elección de las palabras, las imágenes, las voces, todo es importante a la hora de informar y, cabe señalar, es atribución del periodista. Seguir la tendencia, lo que hacen otros medios, es fácil, ser creativo es el reto cotidiano.



#### **Para recordar**

Que el colega periodista o el otro medio publiquen datos que incurren en mal periodismo no quiere decir que tú lo hagas sólo por competir.

#### **Las palabras muerden**

- El sensacionalismo en el titular mata cualquier buen trabajo de reportería.
- Las mujeres víctimas de violencia de género no “mueren”, son “asesinadas”.
- Las mujeres asesinadas no dejan en orfandad a los hijos. El agresor es quien lo hace.
- Las víctimas no presentan lesiones, sino “marcas de violencia” o “señales de violencia”.
- El alcohol o las drogas no matan, es el agresor quien lo hace.
- Las palabras y las imágenes que repiten y reviven las heridas de una víctima no hacen sino revictimizarla.
- El lenguaje sensiblero adormece a la audiencia acerca de la realidad de la violencia.



### Las imágenes visuales y sonoras suman o restan

- Si bien las fotos y videos son importantes y hasta imprescindibles, es preciso elegirlos con mucho cuidado.
- Evitar las imágenes "robadas" (las que no tienen el permiso de los fotografiados, filmados o grabados). Usarlas es violencia también.
- Evitar las imágenes del cadáver de una víctima, de las heridas de una sobreviviente y otras que alimenten el morbo de la audiencia.
- Respetar la voluntad de una víctima en situación de violencia para publicar o no su imagen, no importa si se usa recursos para distorsionarla o velarla. No es no.
- Se puede recurrir a ilustraciones o a otros recursos visuales, pero alertando a la audiencia sobre ese carácter no documental para evitar desinformar.
- Evitar música o efectos que buscan crear tensión o sensiblería –por ejemplo, temas de películas de terror o tragedia muy conocidos— pues distorsionan la información.
- Evitar difundir imágenes de dolor, de emociones fuertes que no constituyen información relevante sobre el hecho de violencia: velorio, llanto de familiares y otros que a la larga desensibilizan a la audiencia, además de que re victimizan a las personas afectadas.
- Evitar la inclusión de imágenes de domicilio o lugar de trabajo de la víctima que está en riesgo de seguir sufriendo violencia o que desea que se preserve su intimidad y la de sus familiares.



### 3.5 El por qué

La sociedad y su sistema de valores y prácticas patriarcales son el telón de fondo de la violencia de género. Naciones Unidas la califica de pandemia mundial dada su recurrencia y su presencia en los más distintos ámbitos.

- Que el hogar, la escuela, la calle, el transporte público, el trabajo, entre otros espacios privados y públicos, representen riesgo para las mujeres que son violentadas por el hecho de ser mujeres, es evidencia de que su vulnerabilidad tiene causas estructurales que deben ser explicadas.
- Que mujeres, niñas, migrantes, refugiadas, trans, lesbianas sean el blanco de distintos tipos de violencia ejercida por hombres es evidencia de que, si bien es cierto que hay hombres que mueren en circunstancias violentas, ellas resultan el blanco de hombres que las agreden por el hecho de ser mujeres.
- La impunidad es un problema que debe quedar en evidencia.
- La ausencia de estrategias públicas para prevenir la violencia es un vacío que debe ser puesto en evidencia.





### 3.6 El dónde

Un crimen de violencia de género tiene protagonistas concretos, ciertamente, pero no es socialmente excepcional ni constituye un hecho aislado.

Identificar los valores patriarcales, de inequidad en el grupo social (costumbres, religión, política, cultura) en el que se produce el crimen puede ayudar a entender las causas de

esa violencia: ausencia de leyes, incumplimiento de leyes o impunidad, falta de presupuesto para tomar acciones preventivas, corrupción, etc.

Por eso, es preciso:

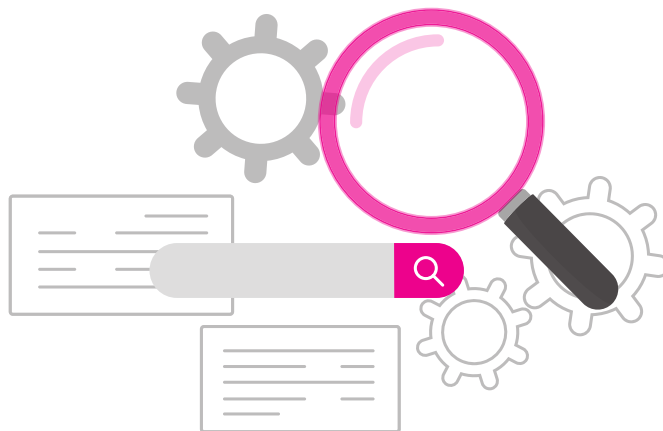
- Revisar el marco legal que protege a mujeres, a niños, niñas y adolescentes, a población LGBTI+, migrantes y otros considerados vulnerables. Tenerlo presente para poder entrevistar, investigar, contrastar las declaraciones, explicar las medidas tomadas por autoridades, y orientar así a la audiencia.
- Identificar claramente, siempre, los lugares a donde una víctima de violencia de género o sus familiares pueden acudir en caso de precisar ayuda: para denunciar y para lograr orientación y/o acogida. En cada noticia que se publique debe incluirse la dirección, teléfono y otros medios de acceso de entidades que pueden ayudar a la víctima.



### 3.7 El cuándo

El tiempo no es solamente el del día o la hora del suceso sobre el que se informa.

- El feminicidio es, por definición, el resultado de una serie de actos de violencia que pueden comenzar con el insulto, las amenazas, seguir con los golpes, la privación de dinero, de libertad, y derivar en el asesinato.
- Por eso, un trabajo informativo serio debe poner en perspectiva el hecho de violencia, lo que implica investigación: denuncias previas, solicitud de atención por heridas en centros de salud, etc.
- Que en un periodo corto de tiempo se produzcan muchas agresiones contra mujeres y en un mismo lugar (pueblo, ciudad país) es también revelador. Es preciso ofrecer esta información comparativa, pero sin dejar lugar a que la audiencia vea como algo normal estos hechos.



#### **Para recordar**

Lo peor que puede hacer un periodista es acudir a una fuente sin conocer del tema.

## ***Sugerencias para entrevistar a una víctima de violencia de género***

- Dejar en claro que se respetará su derecho de protección de identidad.
- Dejar muy claro que se puede parar la entrevista cuando la entrevistada lo desee.
- Dejar en claro que ella responderá solamente a las preguntas que desee.
- Evitar entrevistas extensas; respetar el estado de vulnerabilidad de la persona.
- Evitar la revictimización, es decir la repetición en detalle de la violencia sufrida.
- Evitar cuestionamientos sobre por qué no se dio cuenta de señales o por qué no tomó medidas para protegerse.
- No juzgarla, no recurrir a estereotipos.
- Destacar la lucha personal, si la hay, para salir del círculo de violencia.
- Cuidar el propio lenguaje corporal.
- No generar falsas expectativas respecto a la publicación de la información.
- Agradecer a la persona por su tiempo y confianza.

## ***Fuentes a las que puedes acudir para obtener información***

- Hacer una lista preliminar de fuentes y personas a ser consultadas.
- Los operadores de justicia –FELCV, Fiscalía, jueces, abogados– tienen la información; hay que acudir a ellos, pero no con la mente en blanco, sino con antecedentes (leyes, tipos de violencia de género, etc.) para aprovechar correctamente esa información.
- Los vecinos o amistades que no atestiguaron el hecho de violencia no son fuente. Sus opiniones sobre víctima y victimario no son para publicarse, aunque el periodista puede almacenarlas como bagaje.
- El abogado de la víctima o de sus familiares es una buena fuente. Es mejor acudir a éste para evitar la revictimización de las víctimas directas o colaterales.
- Los testigos de actos precedentes de violencia pueden ayudar a reunir información.
- El marco legal es una fuente imprescindible de consulta.
- El testimonio de especialistas permite contextualizar y profundizar en el tema. Hay que tener una agenda sobre éstos y su trabajo.



## **Fuentes consultadas**

- Protocolo para el tratamiento informativo de violencia basada en género. **Viceministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia**. 2021.
- Diagnóstico: Manejo periodístico del enfoque de género en coberturas sobre feminicidio. **Los casos de El Deber, La Razón, ATB y Bolivisión**. Abril de 2021. **Fundación para el Periodismo Bolivia**. 2021.
- ¿Los periodistas podemos ayudar? Manual para periodistas que informan sobre violencia de género. **Conexión Fondo de Emancipación**. 2014.
- ¿Cómo abordar noticias de violencia contra las mujeres? Guía para periodistas. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**. Perú, 2017.
- Laboratorio de periodismo en profundidad con enfoque de género. **CO-Organizado por la revista La Brava y el Centro Cultural de España en La Paz**, 2022.

Contáctanos

Warmi.Red  
+591 707 34869

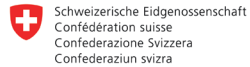


# La Brava

Con el apoyo de:

**Proyecto Diálogo  
y Apoyo Colaborativo**

Una iniciativa de:



Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia

En alianza con:



Implementado por:

